



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2005 377-1 /

VISTO:

Lo solicitado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas D089/2005, D232/2005 y D486/2005; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 5 de julio de 2005; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 9 de mayo de 2005; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N° 2005-059 de 04.04.05 y N° 2005-346 de 01.06.05; lo autorizado por el Rector e informado por el Vicerrector en Nota VR N° 1049-2005 de fecha 8 de septiembre de 2005; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de marzo de 2005, el puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 030034 (24415) de la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Servicio Social) en un puesto de Instructor D.C., nuevo ítem 050145 (24415), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6 (50%), traspasándose los recursos restantes al Fondo Especial de la Facultad.
- 2° Designase, en forma excepcional, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinida y en forma directa, a la Sra. **PAULINA BENITEZ MOLINA**, en el puesto de Instructor D.C., indicado en el punto 1° y asignasele el grado A-6 (50%) de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 13 de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**